

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014

1. OPERACIONES

ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN CIA. LTDA., con RUC 1792233623001, fue constituida el 15 de enero de 2010, la misma que brinda los servicios de Administración de Nómina, Actividades de Reclutamiento y Selección de Personal, como también Consultoría en Gestión de Talento Humano. Adicionalmente son los creadores del Sistema Integrado de Administración de Personal SIAP, el mismo que es comercializado a empresas que requieran su implementación que consta de los siguientes módulos: Nómina, Auto Servicio, Gestión de Recursos Humanos, Evaluación de Desempeño, Clasificación y Valoración de Puestos, Selección de Personal, Control de Tiempos; y Salud, Higiene y Seguridad Industrial.

Oferta a sus clientes soluciones integrales en las áreas de Talento Humano y Tecnología de la Información, solventando sus requerimientos con efectividad en su gestión y asesoramiento, utiliza métodos innovadores que los convierte en aliados idóneos para las empresas.

El capital suscrito es de USD \$ 1.100,00 divididos en 1.100 acciones de USD \$ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Valor nominal	%acciones	Dividendos distribuidos
Imbaquingo Andrade Oswaldo Rodrigo	337	1,00	33,33%	-
Pozo Figueroa José Alfredo	337	1,00	33,33%	-
Suárez Armijos Ana Lucía	337	1,00	33,33%	-
Total	1100		100,00%	

Su oficina está ubicada en la calle Alpallana E6-178 y Antonio Navarro en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Imbaquingo Andrade Oswaldo Rodrigo	Presidente	21/07/2014
Suárez Armijos Ana Lucía	Gerente General	17/01/2014

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

A criterio de la Administración de la entidad, los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes durante el año 2014 y con las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN CIA. LTDA.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los Estados Financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido igual o superior a USD \$ 400,00 será capitalizado. En el caso de vehículos, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	10%

Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que existan para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la NIC 8.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

a. Modelo de costo para todas las clases de bienes excepto inmuebles:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

b. Modelo de revaluación para inmuebles:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

E. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar/pagar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar/liquidar el Impuesto a la Renta generado sobre las diferencias presentadas entre la base fiscal y la base contable.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja chica y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 10.563,97 de acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	Valores
CAJA CHICA	200,00
BANCO INTERNACIONAL	10.363,77
TOTAL	10.563,77

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un saldo por cobrar por USD \$ 10.343,14. Los mismos que se detallan a continuación:

FECHA	NOMBRE	VALOR	DETALLE
2013	EXTREMO SOFTWARE	1.960,00	EN 2015 SE REALIZARÁ UNA NOTA DE CRÉDITO
Dic-14	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA	1.080,00	SERVICIO QUE INICIO EN 2013 Y FINALIZA 2015
Dic-14	INVECUADOR	203,20	CANCELAN EN ENERO 2015
Dic-14	MACCAFERRI	200,00	CUENTA POR COBRAR EN ENERO 2015 SELECCIÓN DE PERSONAL
Dic-14	FUNDACION VISION MUNDIAL	2.400,00	MÓDULO NÓMINA QUE SE CUMPLE EN EL 2015 SALDO FINAL 30% SALDO PENDIENTE POR SOPORTE TÉCNICO (SERVICIO SE CUMPLE EN 2015)
Dic-14	COOPROGRESO	300,00	
Dic-14	EQUIPO CELULAR	15,70	VALOR SERÁ CANCELADO POR NOEL PEREZ EN 2015
Oct-14	NOEL PEREZ	186,66	ANTICIPO CORRESPONDIENTE MES DE OCTUBRE TRABAJO REALIZADO, ENTREGARA FACTURA EN 2015
Dic-14	CREDITO TRIBUTARIO SRI	1.456,38	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE ATDI AL 31 DIC 2014
Dic-14	RETENCIONES IMP.RENTA EJERCICIO	1.104,92	RETENCIONES EN LA FUENTE RECIBIDAS ATDI 2014
Dic-14	RETENCIONES IMP.RENTA EJERCICIOS ANTERIO	636,28	RETENCIONES EN LA FUENTE ATDI AÑOS ANTERIORES
Jun-14	JULIA ALBAN	800,00	VALOR ENTREGADO A SRA. ALBAN POR GARANTIA ARRIENDO OFICINA
	TOTAL	10.343,14	

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un saldo de crédito tributario acumulado por US \$ 1.436,58 el cual corresponde a Impuesto al Valor Agregado que podrá ser compensado con el impuesto generado en ventas gravadas con el 12% en meses posteriores.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La conformación de propiedad, planta y equipo, será sujeto de una revisión y toma física durante el año 2015, con el fin de determinar su valor razonable y adecuado cálculo de las depreciaciones.

10. CUENTAS POR PAGAR

La composición de estas cuentas, es la siguiente:

FECHA	NOMBRE	VALOR	DETALLE
dic-14	CAJA CHICA	71.67	COMPRAS PARA LIQUIDAR FONDO DE CAJA CHICA EN EL MES DE ENERO 2015
ene-13	OSCAR ARPI	138.25	SALDO PRÉSTAMO ATDI
jun-14	OSCAR ARPI	5,000.00	PAGOS QUE SE REALIZARÁ EN 2015 POR DISEÑO SOFTWARE SIAP-SISTEMA INTEGRADO
dic-14	NOEL PEREZ	1,879.68	HONORARIOS PENDIENTE DE PAGO QUE SERÁ CANCELADO EN ENERO 2015
dic-14	SRI	984.80	DEUDA CON SRI POR RET FTE , RTE IVA E IVA POR PAGAR EN ENERO 2015
dic-14	IESS	263.27	DEUDA CON IESS POR APORTE PATRONAL, PERSONAL Y FONDOS DE RESERVA EN ENERO 2015
dic-14	BENEFICIOS SOCIALES	829.98	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES 2014 DECIMO TERCERO, CUARTO Y VACACIONES
dic-13	JUBILACION PATRONAL (CALCULO ACTUARIAL)	725.20	VALOR CALCULADO EN LA TRANSICION DE LAS NIIFs
dic-13	DESAHUCIO	154.67	VALOR CALCULADO EN LA TRANSICION DE LAS NIIFs
jun-14	OSCAR ARPI	25,000.00	PAGOS QUE SE REALIZARAN EN EL PERIODO 2016-2018 POR DISEÑO SOFTWARE SIAP-SISTEMA INTEGRADO (8000, 8000, 9000 RESPECTIVAMENTE)
jun-14	MIRYAN IMBAQUINGO	4,592.00	PRESTAMO PARA ATDI VALOR QUE SERÁ DEVUELTO EN 2015 SI GENERA INTERESES
	TOTAL	39,639.52	

11. OBLIGACIONES LABORALES

NO CORRIENTES

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida con el mismo empleador, tendrán derecho a ser jubilados sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A efectos de determinar estas obligaciones laborales, la Empresa deberá contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías. De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado, deberá utilizar el método de "unidad de crédito proyectada" para determinar tanto el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.

12. PATRIMONIO

Capital

Como parte del patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, se incluye un capital social de USD \$ 1.011,00 lo cual concuerda con los datos que constan en las escrituras de constitución y en la información que reposa en la Superintendencia de Compañías.

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha constituido una reserva legal por USD \$ 411,01 la cual de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías podrá ser utilizada para compensar pérdidas, incrementar el capital o en caso de liquidación de la Compañía su repartición entre los accionistas. Esta reserva deberá ser constituida hasta llegar como mínimo al 50% del capital social, en un porcentaje anual del 10% sobre las utilidades netas luego del pago del Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores en las Utilidades.

13. INGRESOS

A continuación se presenta un detalle por tipo de ingresos obtenidos por la Compañía durante el año 2014:

RESUMEN DE VENTAS	VENTAS	%
ADMINISTRACION DE NOMINA	12.688,00	34%
IMPLEMENTACION	4.025,00	11%
MODULO NOMINA DE PERSONAL	12.400,00	34%
SERVICIO TECNICO Y/O SOPORTE	7.141,00	19%
SERVICIO DE SELECCIÓN	400,00	1%
SERVICIO DE ASESORIA EMPRESAS	220,00	1%
VTA ACTIVO FIJO	120,65	0%
TOTAL VENTAS	36.994,65	100%

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

EGRESOS	
GASTOS	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Total: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	33.927,56
GASTOS FINANCIEROS	
Total: GASTOS FINANCIEROS	121,22
GASTOS NO DEDUCIBLES	
SUELDOS Y SALARIOS	
Total: SUELDOS Y SALARIOS	401,78
BENEFICIOS SOCIALES Y BONIFICACIONES	
Total: BENEFICIOS SOCIALES Y BONIFICACIONES	1.106,32
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
Total: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	71,03
COMISIONES	
Total: COMISIONES	199,34
TRANSPORTE	
Total: TRANSPORTE	37,89
GASTOS DE GESTION	
Total: GASTOS DE GESTION	160,27
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	
Total: AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	377,80
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
Total: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	92,24
OTROS GASTOS	
Total: OTROS GASTOS	325,73
Total: GASTOS NO DEDUCIBLES	2.772,40
Total: GASTOS	36.821,18
Total: EGRESOS	36.821,18

15. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

Por disposiciones legales una vez que transcurran cinco años de operaciones de la Compañía, debe calcular cada año el valor del anticipo de Impuesto a la Renta y pagarlo en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el Impuesto a la Renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales del ejercicio anterior:

- ✓ 0,2% del patrimonio total
- ✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta
- ✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.
- ✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2014 fue la siguiente:

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir del vencimiento para la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.


Ing. Carmen Mariscal
CONTADORA